

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

| Nº Expte | Contrato | Procedimiento y criterios |
|-------------------------|---|----------------------------------|
| S.08 CON21-2020/0123 | GESTIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON LIMITACIÓN HORARIA EN LA VÍA PÚBLICA. | Abierto Varios |

I CONSTITUCIÓN

Fecha: 26 de Mayo de 2021
Hora de comienzo: 12:30 h
Hora de terminación: 13:00 h.
Lugar: Sala de aperturas

II ASISTENCIA

Presidenta

D^a Esmeralda Campos León

Vocales

| | |
|--|--|
| D ^a Paloma Ruiz Cadirat | Directora General Conocimiento y Competencias Profesionales |
| D ^a . Patricia Zorzano Zorzano | Asesoría Jurídica |
| D ^a . María Angeles Martínez Lacuesta | Secretaria Órgano apoyo Junta de Gobierno Local |

Secretario

| | |
|------------------------|--|
| D. Jesús Solano Pardal | Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios. |
|------------------------|--|

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 20 de Mayo de 2021 por el Adjunto a la D.G. de Espacio Público y Actividades y el Jefe de Sección de Seguridad Vial y Tráfico, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

| Empresa | Puntos sobre B (criterios subjetivos) |
|---|--|
| ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. | 40,20 |
| VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. | 26,40 |

Segundo: Desechar la proposición presentada por la empresa y motivo siguientes:

| Empresa | Motivo |
|--------------------|--|
| SETEX APARKI, S.A. | Incumple la cláusula 12.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas en lo referente a la adecuada dotación de máquinas expendedoras. |

Tercero: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre C, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO